



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por PROTECCIÓN S.A en contra de ADM ASESORÍAS COMERCIALES S.A.S se fija fecha de audiencia para resolver sobre los medios exceptivos propuestos por la parte ejecutada, para el día DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el

decreto reglamentario 2364/12

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 008, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 21 de enero de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Código de verificación:

8a800d45aafa790548eec572b880184cbac792f90c7930fe5efe1c42ef90227c

Documento generado en 20/01/2021 02:28:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>